

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 132, JUNIO 20 DEL 2019

No 75





GACETA MUNICIPAL

MEMORANDUM 0272/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 132, de fecha 20 de Junio de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 132/6.1.- “ACUERDO 527/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. MARÍA MAGDALENA ESQUIVEL RIVERA DEL CAMBIO DE PROPIETARIO DEL “ESTANQUILLO MENDOZA”, UBICADO EN LA PLAZA PRINCIPAL POR CALLE HIDALGO S/N, CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO M-179 FOLIO 147116, CONDICIONADO A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE A 2019. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLAZAS Y MERCADOS, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”*.....

MEMORANDUM 0273/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria Núm. 132, de fecha 20 de Junio de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 132/7.1.- “ACUERDO 528/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 13 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS C.C. LIC. ANGÉLICA MARÍA MACHADO MEDRANO, LIC. JAIME ROLANDO ESTRADA CÓRDOVA, LIC. MARIA DEL REFUGIO ADAME GUERECA) LA AUTORIZACIÓN AL C. ELIEZER BALAN PULIDO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V., DE ASIGNACION DE USO DE SUELO “L-INDUSTRIA SELECTIVA LIGERA”, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, A UBICARSE EN CALLE SIN NOMBRE COLONIA LOS CIPRECES, EJIDO SAN JACINTO, MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CON SUPERFICIE DE 5-00-00 (CINCO HECTÁREAS). CLAVE CATASTRAAL 2893. SIN EMBARGO, POR ESTAR YA CONSTRUIDO Y EN FUNCIONAMIENTO SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, SE LE INFORMARA AL SOLICITANTE QUE SE HACE ACREEDOR A UNA SANCION O MULTA POR LA CANTIDAD DE \$20,085.00 (VEINTE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ARTÍCULO 183 Y 184.- CAPITULO SEPTIMO DE INFRACCIONES Y SANCIONES FRACCIONES I Y II, INCISO C Y E. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ*



GACETA MUNICIPAL

ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....

MEMORANDUM 0273/19

ACTA ORDINARIA NÚM. 132/7.2.- “ACUERDO 529/19, EL H. CABILDO RATIFICA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 10 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA DEL PROFR. NOEL GARCIA MARTINEZ Y 5 ABSTENCIONES: LIC. LORENZO PONCE DÍAZ, ING. MARIA DEL ROSARIO MENDEZ ROJAS, C. LIC. ANGÉLICA MARÍA MACHADO MEDRANO, LIC. JAIME ROLANDO ESTRADA CÓRDOVA, LIC. MARIA DEL REFUGIO ADAME GUERECA) LA AUTORIZACIÓN AL C. ELIEZER BALAN PULIDO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V., DE LA ASIGNACIÓN DE USO DE SUELO “L – INDUSTRIA SELECTIVA LIGERA” PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ANTENA DE TELECOMUNICACIONES, A UBICARSE EN PARCELA 17 P1/1 Z-1 DEL EJIDO LA GOMA, MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CON SUPERFICIE DE 4-80-33.41 (CUATRO HECTÁREAS, OCHENTA ÁREAS, TREINTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y UN CENTIÁREAS). SIN EMBARGO, POR ESTAR YA CONSTRUIDO Y EN FUNCIONAMIENTO SIN LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE, SE LE INFORMARA AL SOLICITANTE QUE SE HACE ACREEDOR A UNA SANCION O MULTA POR LA CANTIDAD DE \$20,085.00 (VEINTE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO PARA EL MUNICIPIO DE LERDO, DGO., ARTÍCULO 183 Y 184.- CAPITULO SEPTIMO DE INFRACCIONES Y SANCIONES FRACCIONES I Y II, INCISO C Y E. *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL.COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL, Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....*

MEMORANDUM 0274/19

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Núm. 132, de fecha 20 de Junio de 2019**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 132/8.1.- “ACUERDO 530/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 11 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA: LIC. ANGELICA MARIA MACHADO MEDRANO Y LIC. JAIME ROLANDO ESTRADA CÓRDOVA, 3 VOTOS ABSTENCIÓN: LIC. MARIA DEL REFUGIO ADAME GUERECA, M.D.P. JONATHAN



GACETA MUNICIPAL

HERNÁNDEZ GONZALEZ Y LIC. EDUARDO ALVARADO URIBE) **LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL 2019**, INTEGRADO POR: ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTADO DE ACTIVIDADES Y BALANCE GENERAL. SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: TOTAL DE INGRESOS: \$40,404,000.08, INGRESO DE GESTION \$8,734,127.93, PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE

APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$31,663,916.87, INGRESOS FINANCIEROS \$5,955.28. TOTAL DE EGRESOS GASTOS Y OTRAS PERDIDAS \$42,588,744.95, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$35,307,232.01, SERVICIOS PERSONALES \$17,803,258.42, MATERIALES Y SUMINISTROS \$4,972,132.91, SERVICIOS GENERALES \$12,531,80.68, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$4,679,205.83, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES \$1,737,290.63, AYUDAS SOCIALES \$1,378,233.32, PENSIONES Y JUBILACIONES \$1,563,671.88, INTERESES, COMISIONES Y INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA \$113,264.14, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS \$2,489,042.97, ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETRERIOS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES \$960,245.11, OTROS GASTOS \$1,528,797.86, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO) \$1,501,411.74. TOTAL DE EGRESOS \$36,598,179.19, GASTOS Y OTRAS PERDIDAS \$27,227,608.93, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$5,568,091.95, INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA \$219,750.84, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS \$3,582,727.47, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) \$3,805,820.89. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA**”.....

MEMORANDUM 0274/19

ACTA ORDINARIA NÚM. 132/8.2.- “ACUERDO 531/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 12 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS ABSTENCIONES: M.D.P. JONATHAN HERNANDEZ GONZALEZ Y LIC. EDUARDO ALVARADO URIBE, 2 VOTOS EN CONTRA: LIC. ANGÉLICA MARÍA MACHADO MEDRANO Y LIC. JAIME ROLANDO ESTRADA CÓRDOVA) LA AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE ABRIL DEL 2019, INTEGRADO POR: ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTADO DE ACTIVIDADES Y BALANCE GENERAL. SIENDO LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS: TOTAL DE INGRESOS: \$44,090,156.69, INGRESO DE GESTION \$5,186,122.68,



GACETA MUNICIPAL

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$38,878,369.91, INGRESOS FIANCIEROS \$25,664.10. TOTAL DE EGRESOS GASTOS Y OTRAS PERDIDAS \$42,588,744.95, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$35,307,232.01,

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$4,679,205.83, INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA \$113,264.14, OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS \$2,489,042.97, RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO Y DESAHORRO) \$1,501,411.74. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

ACTA ORDINARIA NÚM. 132/8.3.- “ACUERDO 532/19, EL H. CABILDO APRUEBA POR MAYORÍA EN SENTIDO POSITIVO (CON 13 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN: ING. MARIA DEL ROSARIO MENDEZ ROJAS Y 2 VOTOS EN CONTRA: LIC. ANGÉLICA MARÍA MACHADO MEDRANO, LIC. JAIME ROLANDO ESTRADA CÓRDOVA) LA AUTORIZACIÓN DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL AL 30 DE ABRIL DEL 2019 POR UN MONTO DE \$9,001,221.12. SIENDO LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES: APORTACION ESTATAL \$4,500,000.00, DEL RAMO 33 \$3,454,569.80 Y RECURSOS PROPIOS \$1,046,651.32, PASANDO PRESUPUESTO DE \$604,967,931.40 A \$613,969,152.52. LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNÍQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....



LERDO

1905



Unidos Mejoramos Lerdo

ADMINISTRACIÓN 2016-2019



dos Mejoramos

LERDO

De postal

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019